

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LINEA FIGUERAS PERPIGNAN SA

Expediente: PEM220123		SUMINISTRO DE GASOLEO A, GASOLEO BONIFICADO Y GASOLINA PARA LOS SURTIDORES DE LA BASE DE MANTENIMIENTO DE LLERS Y DEL CTS DE LA JONQUERA		
Plazo de ejecución del contrato		48 MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (..%)	Total con IVA
		524.086,00 €	110.058,06 €	634.144,06 €
(B) Valor estimado de:	Prórrogas: € (Sin IVA)		
	Modificados: € (Sin IVA)		
	Suministros: € (Sin IVA)		
	Servicios: € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		524.086,00 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input checked="" type="checkbox"/> Un solo criterio <input type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

ASISTEN
MARIA JOSE BARRADO ORTIZ
PRESIDENTA, DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LFP SA
FRANCISCO G. SIERRA HERRERO
SECRETARIO, RESPONSABLE ACC DE LFP SA
ANTONIO RUIZ GARCÍA
VOCAL TÉCNICO, REPOSABLE DE MANTENIMIENTO DE LFP SA

Siendo las 11.30 horas de 21 de junio de 2023, se constituye telemáticamente la Mesa de Contratación para proceder a formular la propuesta de clasificación de ofertas del expediente licitado mediante procedimiento abierto que se indica, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 20, letra A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la citada contratación.

El procedimiento por valorar es el siguiente:

SUMINISTRO DE GASOLEO A, GASOLEO BONIFICADO Y GASOLINA PARA LOS SURTIDORES DE LA BASE DE MANTENIMIENTO DE LLERS Y DEL CTS DE LA JONQUERA

El presupuesto de licitación es de:

Base imponible	524.086,00 €
Total IVA (..%)	110.058,06 €
Total con IVA	634.144,06 €

y un plazo de ejecución de 48 meses conforme al punto 4.1 del PCAP

Presentaron oferta los siguientes licitadores:

- Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A. - CIF: A80298839

Siendo considerada técnicamente válida la propuesta de

- Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A. - CIF: A80298839

Se inicia la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa, continúa la sesión.

Asimismo, por la presidente, se hacen las siguientes aclaraciones:

Que la Mesa de Contratación estima que la propuesta económica, se adecua a lo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Que la Mesa de Contratación, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ha procedido a la clasificación de las proposiciones válidas cuyo resultado, se recoge a continuación, formando parte de este Acta.

Clasificación	Licitador	Puntuación Sobre 3 Criterios evaluables mediante formula	Total
1	Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A. - CIF: A80298839	100,00	100,00

Que conforme establece el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, presentada la documentación recogida en la Cláusula 20, letra A, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que

rige la licitación, en cumplimiento del art. 150.2 de la LCSP en diez días hábiles desde el requerimiento, se considera probada la solvencia previa a la adjudicación.

En consecuencia, los miembros de la Mesa de Contratación con derecho a voto, por unanimidad acuerdan:

Elevar Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación, siendo la empresa mejor clasificada Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A. - CIF: A80298839, por haber presentado la única oferta válida, en los siguientes términos:

- Diferencial aplicable €/m3: **265,258**

Importe de la adjudicación:

Base imponible	524.086,00 €
Total IVA (..%)	110.058,06 €
Total con IVA	634.144,06 €

Y un plazo de ejecución de cuarenta y ocho (48) meses conforme a la oferta presentada.

De todo lo cual, en mi condición de secretario/a de la Mesa y con el visto bueno de la Sra. presidente, levanto la presente Acta.

En Llers a 21 de junio de 2.023, firman

Francisco Sierra Herrero
El Secretario
Responsable de ACC
Línea Figueras Perpignan SA

María José Barrado
La Presidente
Directora Administrativa y Financiera
Línea Figueras Perpignan S.A.